



APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MARCELO RETAMAL MUÑOZ PROYECTO "ACTIVIDADES DE VERANO EN LOS LAGOS 2016".

LOS LAGOS, 12 febrero 2016.

VISTOS: El Convenio de Transferencia de Recursos para Actividades Culturales Folio N° 17 firmado entre el Gobierno Regional de los Ríos y la Illustre Municipalidad de Los Lagos de fecha 18 de enero de 2016; Resolución Exenta N°52 de fecha 20 de enero de 2016; Decreto Municipal Exento N° 225 de fecha 5 de febrero de 2016 y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, del Ministerio del Interior:

DECRETO EXENTO N° 272

APRUEBASE: Convenio de Prestación de Servicios de Don Marcelo Retamal Muñoz, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] la comuna de Los Lagos, en el Proyecto "Actividades de verano 2016 en Los Lagos", quien se compromete a realizar y producir el evento "Carnaval de Batucadas" el día 13 de febrero de 2016.

2.-El gasto será imputado a la cuenta **Aplicación de Fondos en Administración.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR BALOCCHI CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



Vº Bº Dirección de Control.

SMR/OBC/JCG/CVM/cqb
cultura@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Partes
2. OIRS
3. Departamento de Finanzas
4. Archivo proyecto.



CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROYECTO ACTIVIDADES VERANO EN LOS LAGOS 2016

En Los Lagos, a 05 de febrero de 2016, entre la I. Municipalidad de Los Lagos RUT: 69.200.600-3, representada por su Alcalde don **SIMÓN MANSILLA ROA**, cédula de identidad N° [REDACTED] de la ciudad de Los Lagos, Comuna de Los Lagos, en adelante el Municipio, por una parte y por la otra don **MARCELO IVÁN RETAMAL MUÑOZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], comuna de Los Lagos, se suscribe el presente convenio para la ejecución del proyecto "Actividades Verano en Los Lagos 2016".

PRIMERO: Dado que el Municipio ha firmado el Convenio con el Gobierno Regional de Los Ríos, se contrata a don **MARCELO IVÁN RETAMAL MUÑOZ** para que preste servicios en la ejecución del proyecto "Actividades Verano en Los Lagos 2016".

SEGUNDO: Don **MARCELO IVÁN RETAMAL MUÑOZ**, por su parte se compromete a realizar y producir el evento "Carnaval de Batucadas", el día 13 de febrero de 2016.

TERCERO: El Municipio se compromete a cancelar a don **MARCELO IVÁN RETAMAL MUÑOZ** por sus servicios la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos, impuesto incluido) los que serán cancelados en 1 cuota una vez finalizados sus servicios.

CUARTO: Para cursar el pago, don **MARCELO IVÁN RETAMAL MUÑOZ** deberá presentar a la Unidad de Cultura, la respectiva boleta de honorarios junto a un informe del trabajo desarrollado, los que serán visados por la Sra. Claudia Vera Mansilla, Jefa del Departamento Social y Desarrollo Comunitario, quién emitirá el correspondiente certificado para proceder al pago.

QUINTO: No se contemplan pagos previsionales u otros adicionales a los mencionados en el artículo TERCERO.

SEXTO: El presente convenio tiene vigencia hasta el 13 de febrero de 2016.

SEPTIMO: Las partes proceden a firmar el presente convenio en cinco ejemplares, en señal de conformidad y ratificación, fijándose su domicilio en la ciudad de Los Lagos y sometiéndose a la jurisdicción de sus tribunales, quedando uno de ellos en manos del profesional contratado.

MARCELO IVÁN RETAMAL MUÑOZ
RUN [REDACTED]



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE